



INSTRUCCIONES DE MATRICULACIÓN

Recibirá un correo electrónico con acceso a:

- Instrucciones de matriculación
- Acceso a la tasa de pago (modelo 046)
- Usuario y contraseña del alumno/a

MODELO DE MATRICULACIÓN

- Imprescindible rellenar todos los datos
- **APARTADO DATOS ACADÉMICOS:**
 - o Los horarios pre asignados como la clase de instrumento, ya estarán seleccionados. Puedes cambiar el horario y el profesor si en el desplegable te da esa opción.
 - o Si ves un horario de una asignatura libre con anterioridad a matricularte y cuando es el día y hora de la matriculación no está, es que el grupo se ha completado ya y no lo puedes escoger.
 - o **DOBLE ESPECIALIDAD MISMO CURSO:** Si un alumno está cursando dos especialidades del mismo curso ambas, en el apartado EXENCIÓN, tienes que apretar el desplegable y en la segunda especialidad que te matricules poner "ya matriculado" en aquellas asignaturas que son comunes a ambas especialidades.

Comunes	Exención	Horario
ARMONÍA	No	Q Seleccione...
CORO	No	Q Seleccione...
Especialidad		Horario
MÚSICA DE CÁMARA	Ya Matriculada (doble espec.)	Q Seleccione...
PIANO	No	Q Seleccione...

Continuar >> Volver al Menú

(Para volver a un paso anterior pulse el nombre en el menú superior)

Política de Privacidad



- **DOBLE ESPECIALIDAD DIFERENTE CURSO** Si un alumno está cursando dos especialidades del diferente curso, en el apartado EXENCIÓN, tienes que apretar el desplegable y en la segunda especialidad que te matricules poner “aprobada con anterioridad” en aquellas asignaturas que son comunes a ambas especialidades.

Comunes	Exención	Horario
ARMONÍA	No	Q Selecciona...
CORO	No	Q Selecciona...
Especialidad		Horario
MÚSICA DE CÁMARA	Aprobada con anterioridad	Q Selecciona...
PIANO	No	Q Selecciona...

Continuar >> Volver al Menú

(Para volver a un paso anterior pulse el nombre en el menú superior)

[Política de Privacidad](#)

- **ASIGNATURAS CONVALIDADAS.** Si en enseñanzas profesionales te convalidas alguna asignatura con el instituto, en el apartado EXENCIÓN, tienes que apretar el desplegable, accionar “convalidada” y adjuntar en el apartado de documentos la resolución oficial de convalidación.

Comunes	Exención	Horario
ARMONÍA	No	Q Selecciona...
CORO	No	Q Selecciona...
Especialidad		Horario
MÚSICA DE CÁMARA	Convalidada	Q Selecciona...
PIANO	No	Q Selecciona...

Continuar >> Volver al Menú

(Para volver a un paso anterior pulse el nombre en el menú superior)

- **ASIGNATURAS PENDIENTES DE CONVALIDACIÓN.** Si en enseñanzas profesionales te convalidas alguna asignatura con el instituto, pero aún no te han confirmado la aceptación de dicha petición. En el apartado EXENCIÓN, tienes que apretar el desplegable, accionar “Pend. convalidación” y adjuntar el certificado de matriculación del instituto.



Comunes	Exención	Horario
ARMONÍA	No	Q Seleccione... <input type="checkbox"/>
CORO	No	Q Seleccione... <input type="checkbox"/>
Especialidad		Horario
MÚSICA DE CÁMARA	Pend. Convalidación	Q Seleccione... <input type="checkbox"/>
PIANO	No	Q Seleccione... <input type="checkbox"/>

[Continuar >>](#) [Volver al Menú](#)

(Para volver a un paso anterior pulse el nombre en el menú superior)

- APARTADO FINAL

- **BOTÓN IMPRIMIR:** Se le generará un PDF con la información de la matrícula (horarios, profesorado y aulas incluidas)
- **BOTÓN CONFIRMAR LA MATRÍCULA.** Sin no realiza este último paso, la matrícula no estará confirmada, con lo cual ni estará matriculado ni se le guardarán los horarios.


Hemos llegado al final del proceso. Pulse en el botón "Confirmar matrícula" para asegurar los horarios elegidos y generar el documento con la información de su matrícula. Revíselo para comprobar que todo está correcto e imprímalo en PDF. Si encuentra algún error, puede volver atrás, corregir lo que desee y volver a este punto. Cuando todo esté correcto:

- Descargue el documento en PDF.
- Archive el documento.

 Imprimir

Tasas				
Concepto	Núm servicios	Importe	Bonif.	Total
Expedición/renovación carnet	1	2,04		2,04
Asig. Curso Completo	4	51,39		205,56
			Total (€)	207,60

No se puede confirmar la matrícula porque hay asignaturas sin horario asignado

 Confirmar Matrícula

[Volver al Menú](#)

(Para volver a un paso anterior pulse el nombre en el menú superior)



INFORMACIÓN FAMILIAS CON BONIFICACIÓN POR FAMILIA NUMEROSA GENERAL (SE TIENE QUE APORTAR JUSTIFICANTE)

- a) Una bonificación del **cincuenta por ciento** de la cuota íntegra, siempre que los contribuyentes sean miembros de una familia numerosa de categoría general o de una familia monoparental de categoría general
- b) Una bonificación **del cincuenta por ciento** de la cuota íntegra, en los casos de contribuyentes que sean personas con discapacidad, con un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento. Dicha discapacidad debe ser del alumno matriculado, no de familiares.

¡ATENCIÓN!

Todo el alumnado debe pagar la TARJETA DE IDENTIDAD (carnet), NO está bonificada. Por ello en el apartado de aportar documentos hay dos apartados para adjuntar el modelo de las tasas 046. Una para la bonificación de las asignaturas y otra para adjuntar el pago de la tarjeta identificativa (que no tiene bonificación)



EXENTOS DEL PAGO DE LAS TASAS (SE TIENE QUE APORTAR JUSTIFICANTE)

- a) Los contribuyentes que sean miembros de una **familia NUMEROSA de categoría ESPACIAL** o de una **familia MONOPARENTAL de categoría ESPECIAL**.
- b) Los contribuyentes que forman parte del alumnado y sean, ellos o sus padres, **víctimas de actos terroristas**.
- c) Las contribuyentes que sean víctimas de actas de **violencia sobre la mujer** que acreditan esta condición mediante cualquier de los medios de prueba previstos en el artículo 9.1 y 9.2 de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunidad Valenciana.
- d) Los contribuyentes que forman parte del alumnado **beneficiario de becas** por los estudios musicales, de acuerdo con la normativa vigente en materia de régimen de becas y de ayudas personalizadas en el estudio con cargo en los presupuestos generales del Estado, por los conceptos siguientes.
- d.1) Matrícula por asignatura.
 - d.2) Asignatura pendiente.
 - d.3) Examen de reválida o aptitud.
 - d.4) Derechos de examen (ciclos elemental y superior).
 - d.5) Prueba de acceso.

ATENCIÓN A LOS BECARIOS:

- Ahora tenéis que aportar la credencial de beca por estudios musicales del curso anterior.
- Solo acabe el periodo para solicitar nueva beca por estudios musicales, tenéis que aportar la copia de solicitud.
- Solo se os conceda la beca por estudios musicales, tenéis que aportar la copia de la credencial.
- Quien no aporte esta documentación en los momentos requeridos tendrá que abonar las tasas.

- e) Los contribuyentes que hayan estado sujetos al sistema de **protección de menores** o al sistema judicial de reeducación en algún periodo de los tres años anteriores a la mayoría de edad.
- f) Los contribuyentes que sean mayores de 16 años y participan en programas de **preparación para la vida independiente** de los menores de acuerdo con el artículo 22 bis de la Ley Orgánica 1/1996, como complemento a una medida de protección jurídica del menor.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



g) Los contribuyentes que sean mayores de 16 años y menores de 18 años, y tengan a su cargo personas con **diversidad funcional** o menores de edad, o que hayan sido **víctima de explotación sexual o trata, o víctima de violencia intrafamiliar**.



Todo el alumnado debe pagar la tarjeta de identidad, no está bonificada

APERTURA DE EXPEDIENTE



Solamente el alumnado nuevo que se matricula por haber realizado las pruebas de acceso a cualquier curso de **ENSEÑANZAS PROFESIONALES (elementales no)** debe realizar el pago de la apertura de expediente



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ALUMNADO QUE NO SE QUIERA MATRICULAR EL PRÓXIMO CURSO

Aquel alumnado que no quiera seguir con sus estudios en el conservatorio, RELLENE EL SIGUIENTE FORMULARIO.

ALUMNADO QUE NO QUIERE SEGUIR
SUS ESTUDIOS DEL
CONSERVATORIO

